

Una descripción inédita de Guayaquil

María Luisa Laviana Cuetos

Probablemente pocas provincias de la América española puedan competir con la de Guayaquil en cuanto al número, calidad y difusión de las descripciones de que ha sido objeto a lo largo del siglo XVIII, y que están en relación directa con su propia categoría económica y comercial. El papel jugado por Guayaquil en las relaciones intercoloniales mediante su triple función de único puerto importante de la Audiencia de Quito, principal astillero del Pacífico americano y gran productora y exportadora de cacao y madera, explica suficientemente el especial interés que gobernantes y viajeros ilustres mostraron por esta ciudad, de forma que no faltan largos pasajes sobre ella en ninguna de las descripciones generales del reino de Quito ni en muchas del Perú (1). Pese a ello, nos referiremos aquí sólo a las descripciones del siglo XVIII que, ya sea por tratar exclusivamente de Guayaquil o por describirla extensamente aunque formando parte de una obra más amplia, podamos considerar con propiedad como una fuente importante para el conocimiento de esta ciudad y su provincia durante dicha centuria.

Citemos en primer lugar el célebre *Compendio Histórico de Guayaquil*, publicado por primera vez en 1741 y varias veces reeditado, incluso en facsímil el año 1946. Esta obra, que describe el Guayaquil de hacia 1730, se atribuye al presidente de la Audiencia de Quito don Dionisio de Alsedo y Herrera, aunque haya motivos para sospechar que su verdadero autor fuera el jesuita guayaquileño Jacinto Morán de Butrón (2).

La segunda descripción del Guayaquil dieciochesco, segunda en el tiempo, que no en calidad de información, es la de los oficiales marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa, a quienes el entusiasmo por las posibilidades estratégicas y de todo tipo que vieron en el puerto y su provincia, les llevó a dedicarles extensas páginas tanto en la *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*, como en las *Noticias Secretas de América*, donde se describen con detalle los astilleros guayaquileños. Ambas obras, como se sabe, han sido publicadas en numerosas ocasiones, con ediciones facsimilares en 1978 y 1982, respectivamente.

Muy útiles son también los abundantes datos sobre Guayaquil suministrados por Juan Pío de Montúfar y Frasso, marqués de Selvalegre, a quien en marzo de 1754 ordenó el virrey de Santa Fe que, en su calidad de presidente de la Audiencia de Quito, informara sobre el estado de su distrito. La descripción de Selvalegre, realizada en el mismo año 1754 (de la que

existen dos ejemplares en el Archivo General de Indias), fue ya publicada en 1790 por Antonio Valladares en el tomo XXVIII de su *Semanario erudito*, y un siglo después se publicó en *Tres Tratados de América*, tomo XI de la «Colección de libros raros o curiosos que tratan de América», habiendo sido publicada asimismo en varias revistas ecuatorianas.

Algo más breve que la de Selvalegre, pero con un contenido mucho más rico en cuanto a datos poblacionales y económicos, es la descripción del primer gobernador de Guayaquil, don Juan Antonio Zelaya, cuyo informe sobre la provincia bajo su mando puede en puridad enmarcarse en el grupo de las relaciones geográficas que en varias ocasiones la Corona española ordenó realizar para conocer la situación de sus posesiones americanas. En agosto de 1765, cumpliendo en lo que a él atañía la real cédula de 19 de noviembre de 1763 que ordenaba una descripción general de las Indias, envía Zelaya al virrey Mesía su conocido «Estado de la provincia de Guayaquil» (cuyo original se encuentra en el AGI) que también ha sido publicado varias veces, siendo la última el año 1974 en la Revista del Archivo Histórico del Guayas.

Lo dicho hasta ahora avala nuestra primera referencia a la abundancia y calidad de las descripciones de Guayaquil y a la difusión que todas ellas han tenido gracias a sucesivas ediciones. Sin embargo resulta paradójico que todavía la gran descripción de Guayaquil, la mejor de todas, no haya sido publicada como se merece. Nos referimos, por supuesto, a la que en 1774 hizo el ingeniero don Francisco Requena, a quien se deben también un plano del puerto, un mapa de toda la provincia y numerosos informes sobre su situación defensiva, sanitaria, etc. Sin lugar a dudas la descripción de Requena es por calidad y cantidad de información superior a cuantas existen sobre esta ciudad y su provincia, y pese a ello sólo fue publicada —que nosotros sepamos— una vez, veinticinco años después de ser escrita, en los tomos XXII y XXIII de la colección *El viajero universal o noticia del mundo antiguo y nuevo*. Sin embargo esta edición, que es incompleta y contiene además algunos errores importantes, es actualmente difícilísima de obtener. Por ello creemos ineludible publicar íntegramente esta magnífica descripción acudiendo a su original, cuya fotocopia poseemos y procuraremos publicar en cuanto sea posible.

Entretanto, damos ahora a conocer una pequeña descripción que con el título de «Relación de Guayaquil y plano de la ciudad» se encuentra en el Servicio Histórico Militar de Madrid. Consta de seis folios manuscritos y si bien no soportaría la más mínima comparación con el centenar largo de folios que por las mismas fechas escribió Requena, tiene el indudable valor de proporcionar una rápida y pintoresca visión del Guayaquil de la década de 1770, a la vez que su misma brevedad facilita su publicación.

La descripción que publicamos esta acompañada de un plano que no incluimos porque sólo es una copia en colores del que figuraba en el *Compendio Histórico de Guayaquil*, de Alsedo. La única diferencia entre uno y otro es la ausencia de los barcos y balsas

(1) Sin embargo hay casos en que la propia conciencia de la importancia de Guayaquil ha llevado a algún viajero a renunciar a describirla: eso ocurrió al anónimo viajero de comienzos del siglo XIX, que tras describir todos los territorios dependientes de Quito, no se atreve a hacer lo mismo con Guayaquil, pues reconoce que «por su importancia correspondería a ésta una descripción demasiado detallada». *El nuevo viajero universal en América*, Barcelona, 1833, pág. 75.

(2) El padre Velasco (*Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Quito, 1977, I, pág. 432) afirma que Morán de Butrón escribió el «Compendio Histórico de la Provincia y Puerto de Guayaquil» a petición del presidente Alsedo, a quien la dedicó, y que en 1741 la obra «salió a la luz no poco alterada y en nombre del mismo Sr. Alsedo». Robert Norris, al recoger el dato en su *Guía Bibliográfica para el Estudio de la Historia Ecuatoriana* (University of Texas Press, 1978), añade que otro jesuita de la época, el padre Mario Cicala también consideraba al jesuita guayaquileño autor del «Compendio».

que surcan la ría en el mapa original, del que también se suprime el título y los animales que lo enmarcan. Fuera de eso la copia es exacta.

Pero si el mapa no aporta nada nuevo, el documento tiene un gran interés, pese a que aparentemente se trata de un borrador —pues contiene varias tachaduras en el texto— y pese a que es estrictamente un anónimo, dada la ausencia no sólo de firma sino de cualquier referencia directa o indirecta a su autor. Descartamos por completo que pueda deberse a Requena, como en un principio podría sospecharse dada la coincidencia de fechas y la existencia en signaturas correlativas del mismo archivo de varios informes de este ingeniero, quien jamás hubiera recurrido a copiar el mapa de Alsedo, pues ya había levantado, en el mes de julio de 1770, su propio y más exacto plano del puerto. Señalemos que aunque en la portadilla de la descripción aparece una anotación posterior de que es del año 1770, es imposible que se haya escrito antes de 1772, pues se alude en el texto a que «el actual gobernador» de la ciudad es Francisco de Ugarte, quien tomó posesión el 13 de enero de este año (3).

Otros muchos detalles confirman que no es Requena el autor de esta descripción: atribuye al «esmero» de los gobernadores el empedrado de las calles, sin citar para nada que se siguieron para ello las recomendaciones de Requena (quien no deja de recordarlo en sus informes y descripción); calcula que la ciudad de Guayaquil tiene 5.000 habitantes y toda la provincia unos 25.000 (es decir, aproximadamente las cifras dadas por el gobernador Zelaya el año 1765), cuando por las mismas fechas Requena asegura que son 12.000 y 34.000 habitantes respectivamente; hay notables discrepancias en cuanto a límites y extensión de la provincia, o incluso en el número de regidores del cabildo, que nuestro anónimo informante establece erróneamente en 12 cuando en realidad eran 8.

Lo que sí es evidente es que el autor de esta descripción no era guayaquileño, a juzgar por la forma en que se refiere a los habitantes de la ciudad, resaltando su desidia y falta de interés y habilidad para solucionar los problemas urbanísticos y sanitarios más urgentes (en ello sí coincide con Requena, así como en los elogios que dedica a las mujeres guayaquileñas), además, ningún guayaquileño se referiría con esa ironía a su realmente «tan cantado puente» que unía las dos partes principales de la ciudad. Dado el tono general de la descripción se puede suponer también que fue escrita fuera de Guayaquil, ciudad que se describe como algo lejano, y creemos que debió escribirse en España por un español que había vivido en aquella ciudad entre 1770 y 1772, y con seguridad este español fue un comerciante, gran conocedor del circuito comercial guayaquileño y de los gravámenes que pesaban sobre el tráfico marítimo.

Cabe señalar que en diciembre de 1772, es decir coincidiendo con esta descripción, informó el virrey

Guirior sobre el comercio en el virreinato de Nueva Granada, atribuyendo su decadencia a los excesivos derechos que se cobraban en los puertos. Son precisamente los gravámenes que tanto critica el autor de la descripción y que dos años después serán prohibidos completamente, lo que moverá a los oficiales reales de Guayaquil a solicitar aumento de sueldo alegando la enorme disminución de sus ingresos que significaba tal medida (4).

Destacamos, por último, que esta breve descripción, además de suministrar al investigador una serie de datos concretos —que es preciso someter a la crítica, como es lógico, considerando que su autor no siempre tendría acceso a información fidedigna— tiene el gran valor de ofrecer al lector una rápida pincelada de lo que sería Guayaquil hace poco más de dos siglos: una ciudad con graves problemas de urbanismo y salubridad dedicada primordialmente al comercio, que en esos momentos tiene tres o cuatro veces más importancia que la construcción naval, dato significativo si consideramos que sólo 20 años antes se calculaba que los ingresos procedentes del astillero igualaban «a los que en sus frutos da toda la provincia» (5).

RELACION DE GUAYAQUIL

«Su nombre Santiago, fue su fundación el año de 1537, antes sujeta al virrey del Perú, ahora al de Santa Fe de Bogotá desde que el Nuevo Reino de Granada se erigió en virreinato en el Excmo. Sr. Dn. Sebastián de Esclava; lo es también a la Audiencia de Quito, de donde dista 80 leguas, y del dicho Santa Fe 400, de la de Lima 300 y 800 de la de Chile, de Panamá 280 y de Acapulco 800. Fue primero en el pie del cerro de Santa Ana y después (la mudó) uno de sus corregidores al sitio en que hoy se halla, por cuya razón está como dividida en dos, con esperanza de ser una respecto de las fábricas de casas que cada día se adelantan. Ya es gobierno militar de grado de coronel.

Se esmeró Naturaleza en su felicidad, a la ribera de una famosa ría, que su corriente es tan precipitada para el mar como para los montes; es de hermoso cielo, sus damas pueden envidiarlas las famosas flamencas. El invierno es sólo de tres y medio meses, sus recintos y ejidos y planta es muy llana; toda su provincia (que lo es de Norte-Sur el largo de 115 leguas, que empieza desde Cabo Pasado, hasta Chulimpongo, principio de la cuesta de San Antonio, y de oriente a occidente de 40 a 50, lo más tierra llana) es muy rica de los frutos de cacao, cera, maderas, pita, algodón, sal, pescado salado y novillos, etc., de modo que de 400 a 500.000 pesos tendrán del comercio cada año, inclusive 100.000 en que se regula las carenas y fábricas en el astillero.

Duplicada y cuadruplicada pudiera ser su felicidad si en los vecinos reinase menos la desidia, y en su gobierno más el esmero a favor del público, por lo que se halla tan llena de rarezas que casi la imposibilitan de que gentes puedan habitarla. El agua de pasto está mixturada con la salada que del mar sube y baja por el río, las aguas del corto invierno se empozan en todas las calles y circunferencia de la ciudad, las que unidas con las comunes de las casas hacen putrefacción que causa anuales pestes en que muere mucha gente llana y niños. Sus casas, como su construcción sea de madera, cañas y paja mucha parte, hay repeticiones de fuegos que inhabilitan a los vecinos. El río come de tal suerte su orilla o ribera de la ciudad que se consume mucho dinero en sostenerla cada dueño de casa que la tiene en aquel paraje; de esta orilla se reparten varios esteros para la población, que aumentan y mantienen las ciénagas e inunda mucho número de casas. Es oprimido el comercio de derechos, pero franco en un todo los cosecheros y vecinos que no pagan más que alcabalas, y aún así no son sujetos de dinero

(3) Esta circunstancia fue ya advertida por Dora León y Adam Szaszdi, que al citar esta relación hacen caso omiso de la indicación señalada en el documento y la fechan entre 1772 y 1779, es decir, los años de gobierno de Ugarte. *El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la Independencia*, «Cuadernos de Historia y Arqueología», Guayaquil, 1971, n.º 38, pág. 27. Sin embargo ciertos detalles de la descripción nos permiten situar su fecha en el período de 1772-1774, pues en diciembre de este último año la Junta de Hacienda de Santa Fe prohíbe todos los derechos sobre el tráfico naval de que se queja nuestro informante, y que dejan de cobrarse en Guayaquil en enero de 1775. Por otra parte, nos inclinamos a pensar que la relación se escribió en el mismo año 1772 o comienzos de 1773, pues se alude a la reciente construcción de una plaza de abastos en Guayaquil, obra ejecutada a los pocos meses de la llegada de Ugarte.

(4) Los oficiales reales a Julián de Arriaga. Guayaquil, 19 marzo 1775. AGI, Quito, 303.

(5) Descripción del marqués de Selvaegre. Quito, 13 septiembre 1754; folio 17. AGI, Quito, 278.

porque todo lo consume el fuego en sus casas y las pestes en los criados, que estos valen de 400 a 500 pesos y aquellas de 5 a 20.000 pesos, a que se agrega la profanidad en vestir y gastar.

Sus jueces, el gobernador por el rey, teniente gobernador por el virrey, dos alcaldes ordinarios, 2 de la Hermandad, 12 regidores, 2 oficiales reales que tienen asiento en cabildo en las funciones públicas y junto a las justicias.

El gobernador informa al virrey para la provisión de 11 tenientes de otros tantos partidos que gobierna, y son los siguientes: 1) Isla de la Puná, Machala, Balao; 2) Punta de Santa Elena, Morro, Chongón, Chanduy y Colonche; 3) Ciudad de Portoviejo y Pichota, Picoasá, Manta, Charapotó, Tosagua y Jipijapa; 4) Canoa o Cabo Pasado, con dichos dos pueblos; 5) Daule y Santa Lucía; 6) Balzar; 7) Palenque; 8) Baba, Pichota [sic, por Pimocha] y Samborondón; 9) Ojivar, Bodegas de Babahoyo, Caracol, Pueblo Viejo, Palmar y Chilintomo; 10) Yaguachi, sus Bodegas y Nausa; 11) Naranjal.

Un vicario provinciano nombrado por el obispo quitense, con renta como de 6.000 pesos anuales, es juez de 11 curas colados que residen en los pueblos, a saber: Puná, 7 leguas de Guayaquil; Punta de Santa Elena, 40 leguas; Portoviejo ciudad, 40; Picoasá, 40; Manta 43; Jipijapa 30; Daule 14; Balzar 25; Baba 18; Ojivar 16; y Yaguachi 7. Los que tienen los anejos que se expresan en las tenencias, y porque se hallan en considerable distancia unos de otros y los curas incapaces de auxiliar a todos, ha dispuesto Su Majestad que en cada uno de los pueblos haya un cura, lo que hasta ahora no se ha puesto en práctica desde el año de 66 que vino la orden.

Tiene iglesia mayor en Ciudad Nueva y ayuda de parroquia en la Vieja, que debiera dividirse en dos muy buenos curatos para que estuviesen más atendidos los feligreses. Hay convento de San Agustín, de San Francisco y Santo Domingo, éste en dicha Ciudad Vieja y de cal y canto, los demás y las iglesias son de madera, a excepción de la de San Agustín que es de quincha, hecha últimamente por el esmero de su gobernador don Juan Antonio Zelaya, que hoy lo es de Popayán. Hay hospital de San Juan de Dios, últimamente hecha de quincha su iglesia, por el cuidado y celo de su prior fray Manuel Rizo, está en Ciudad Nueva a la ribera del río.

Hay famosa Contaduría o Casa de Caja Real, en la misma orilla, de madera con su Aduana o bodegas debajo, en su tamaño es rica pues sólo de frutos de la tierra es su fondo y tal cual las dependencias de Caja Real y tributos, ya que anualmente remiten a las de Quito de 20 a 30.000 pesos dejando pagados sueldos de jueces, oficiales reales y compañía fija, sin incluir lo que debe pasar a Lima por razón de derecho de Consulado, mal llevado por el Consulado de Lima por haber sido impuesto hace dilatados años para pagar el palacio del rey, de que pudiera libertarse este comercio si sus gobernadores hicieran presente este gravamen.

En muchos casos está esta ciudad sujeta a dos virreynatos, como son en entremeterse el de Lima a limitar facultades a el de Santa Fe, puede éste mandar sus licencias de esta ciudad a los intermedios de Chile y Lima, y dice aquel que todo el que fuese lo decomisa, pueden de allí traer géneros de Castilla para dicho Guayaquil, Quito y Panamá, y de estos puertos si van allí los decomisan. El virrey de Lima o de su Consulado y de la Inquisición ponen en Guayaquil comisarios. Cualesquier orden que tienen por conveniente mandar allí, se obedecen lo mismo que si fuese de su propio virrey, y es nacido por la condescendencia de los gobernadores de dicho Guayaquil: estando don Juan Antonio Zelaya de gobernador puso el virrey de Lima unas guardias en su jurisdicción, los solicitó y huyeron cien de su intención de volvérselos amarrados o mandarlos a Santa Fe. Fue el caso ruidoso pero nada resultó.

En la ciudad habrá como 5.000 personas y en toda la provincia como 25.000, entre el número de españoles, que habrá como 500, los demás criollos distinguidos, gente mestiza y indios.

Si como es justo el virrey de Santa Fe por su gobernador de Guayaquil defendiese el serle correspondiente dar licencias para los dichos puertos intermedios, aliviaría mucho aquel comercio y la Caja se aumentaría por los considerados derechos reales que deben pagar de las maderas, cacao y demás frutos que allí se llevan.

Mucho más y en superlativo número se aumentaría el real erario si las licencias para Acapuico, donde se llevan cacaos, se pusiesen corrientes en aquel puerto de Guayaquil, cuyo bien disfrutaran los vecinos en general, según en los tiempos antecedentes.

Las licencias que se conceden hoy para los puertos de Sonsonate y el Realejo, costa de Nicaragua, son limitadas y costosas, naciendo ésto de aquello, pues si fuese como digo no tendrían lugar los apetecidos de las gratificaciones.

Lo mismo sucede con 2 que anualmente (por regalla a aquel gobierno y para el beneficio de los propios vecinos, como las antecedentes) se dan para los limitados puertos del Chocó, sin saberse qué motivos puedan causar esta limitación, y sería muy importante se franquease para todos los puertos intermedios de Guayaquil a Panamá y de ésta lo mismo para dichos puertos, pues hay la misma limitación.

En aquella ciudad de Guayaquil no fuera perjudicial el estanco de la sal, según el consumo y modo de giro de ella; va a la sierra de Quito y las embarcaciones la conducen a los puertos del Chocó.

Lo mismo digo del de el tabaco de hoja, en cuya ciudad se gasta poco y su provincia produce mucho, que se consume en dicha serranía y de Lima, y también se llevaba a los puertos que hoy se han limitado su comercio. Pero es tan abundante este género en aquella provincia y Panamá que fomentado para este caso abastecería este reino y el de Lima, cuyos dos ramos harían ricas aquellas Reales Cajas.

Sería muy conveniente que los virreyes procurasen aligerar las pensiones fatigosas que allí padece el comercio; no se dice en los reales derechos (no obstante que de minorar éstos no se faltaría a la justicia), pero sí es mucha la gabela que paga por corruptela, según lo siguiente:

El navío que entra en aquel puerto debe pagar al gobernador 50 por su entrada y 50 de salida por la licencia, visita que llaman, lo mismo a oficiales reales y así respectivas las fragatas la mitad, los paquebotes o barcos como balandras cuarta parte y quinta los barquitos pequeños que llaman chinchorros, sin perdonarse por estos ministros el preciso regalo de botija de vino, aceite y aceitunas, etc.

Se le agrega más al miserable naviero, que su buque no puede cargar más que a la mitad en el puerto y es preciso se baje a cargar al de la Puná, donde debe ir su carga en balsas, que son muchas las que se necesitan: por cada una debe pagar al gobernador un peso de licencia, lo que debiera quitarse a beneficio del común.

Los oficiales reales oprimen también por varios modos; cualesquier informe que se pida por el superior a favor o en contra de parte jalan sus derechos, y lo mismo de cuantas pólizas y certificaciones y cartas de pago dan por razón de su oficio; permiten estos ministros que porque un barco llegue a el puerto de arribada o con escala y le sea preciso vender algo de su carga y en su lugar reponer otra del país, ha de costear nuevo y riguroso registro; lo mismo consienten el que se pague 50, 25 y 12 pesos por el título de escribano, que en cada viaje que hagan estas embarcaciones sean dos o tres y 4 en el año, aunque tal escribano no lleve por no sufrirlo la embarcación, es fuerza exigir este derecho, y no debe permitirse semejantes pensiones.

Es esta ciudad la más rica de esta América por su naturaleza y la más pobre por la falta de distribución en los que la deben ejercitar; es la más sana por su naturaleza y enfermiza, que casi quiere imitar a Portobelo, por la desidia de gobernadores y vecinos, como se manifiesta:

Beben el agua del río salada la más estación del tiempo y a lo menos mixturada con la del mar, y no tienen arbitrio ni agilidad para hacer que con facilidad les venga de las cabeceras de estos ríos un raudal que fertilice toda su fácil carrera y entre en la citada ciudad.

Conocen que sus anuales pestes nacen también por las ciénagas que se hacen del corto invierno en las calles y plazas como en la circunferencia de la ciudad, que duran casi todo el año, y no son para dar arbitrio de terraplenar su terreno, que con facilidad pueden, y dar corriente a sus aguas, hacer el terreno sólido y mejorar sus ambientes.

Han visto que una de las causas de su poco dinero son los continuos fuegos que consumen sus casas y no han arbitrado hacerlas de modo que no sean tan próximos, hasta que últimamente su gobernador don Juan Antonio Zelaya, en virtud del general que hubo en el año de 64, dispuso se hiciesen de quincha, con lo que va quedando una ciudad de preciosa vista, a que se agrega el esmero del actual gobernador don Francisco Ugarte en seguir esta obra y la de terraplenar algunas calles, empedrando al mismo tiempo con lajas que imitan a las losas, y acaba [de] hacer una hermosa plaza de víveres, que antes era asquerosa, en la misma orilla del río.

Conocen estas gentes que las fuerzas de las corrientes del río les roba (si se descuidan) sus casas y no han sido para proponer la defensa, ya por el auxilio del rey o por unión de su vecindario hubieran construido una escollera mediana que sería de poco gasto para todos y de una total defensa.

Ha sido saquedada de levantados y corsarios ingleses varias veces, y estando por sí defendida a poca diligencia, sus vivientes huyen luego a los montes, pero como es constante que el enemigo desea en estos tiempos apoderarse de esta ciudad, sería muy conveniente fabricasen una pequeña batería en punta que llaman de Piedras y un fuertecito en la misma ciudad junto al estero que nombran de Carrión, y cegar en un todo o en la mitad el estero Salado y hacer lo mismo con Boca de Santay frente por frente de la ciudad, a la que es muy conveniente para reparar los aniegos que padece por el río cegarle los tres esteros que hoy existen, que son estero de Campos, el de Junco y el de Villamar, que pasan por bajo del cantado puente, que no era más que un pasadizo de tres o 4 tablas de ancho y como 400 varas de largo, que hoy es terraplenado de cascajo por la diligencia del gobernador don Juan Antonio Zelaya, quien al mismo tiempo hizo hacer varios terraplenes y calzadas por las calles para que se pudiese transitar en tiempo de invierno.

Es gente belicosa y amigos de su rey, por quien defenderán su ciudad habiendo jefe que los mande y anime. Todos son milicianos de caballería y de infantería, de lo que no sean más que los oficiales de varias compañías, que es dable juntarse todas en un caso que se ofrezca, avisando con tiempo al sargento mayor de ellas, que serán de 7 a 8 compañías y otras tantas de caballería que se completan de los pueblos inmediatos; y hay entre éstas alguna que se presenta uniformada, sin pistolas ni carabinas. Todas conocen por superior después del gobernador al maestro de campo, título colorado que dan los virreyes.

Nota primera.—La citada ciudad de Portoviejo es cabeza de provincia, cuyo teniente de justicia hace de oficial real para el cobro de tributos de los citados pueblos, dicho Jipijapa, Manta o Montecristi, Charapotó, Pichota, Picoasá y Tosagua. Esta provincia fue antes dos años fundada que Guayaquil, es donde se cría la gran cosecha de tabaco, cera, pita y lana de ceybo; tiene mucho ganado vacuno y hace su comercio de carnes con el primer puerto del Chocó, nombrado Tumaco y Barbacoas, que se embarcan en canoas desde el puerto de dicho Manta.

Nota segunda.—En la Punta citada de Santa Elena hay muchos nacimientos de copé, de que se hace la brea con la tierra que para su fomento se cría en el mismo sitio, pero como es muy falta de leña, tienen que conducir en embarcaciones estos simples para hacer su compuesto en Puntagorda, a barlovento de la citada Punta de Piedras; después la conducen a Lima, donde su amo la hace vender por contrata a 24 pesos quintal. Es uno de los ramos de Real Hacienda, y se remató en pública subasta por 5 años en 18.000 pesos, por el de 66; dicen que después ha ido en alguna decadencia. Su consumo es para dar empego a las botijas en que trafican el vino y aguardiente.

En la propia citada Punta es la gran cosecha de sal, que se gira para Quito y puertos del Chocó. Es propia de los indios, y las ventas de ella las gobierna el teniente. Críase alguna pita y lana de ceybo y alguna cera.

Nota 3.ª—En el partido de Yaguachi hay una montaña que le llaman Bulubulu, propia del rey y se arrienda en pública subasta. De ella se sacan los palos de arboladura para cualesquier tamaño de embarcaciones, hasta para el navío de la mayor guinda, sin necesidad de empalme ni añadidura alguna.

Nota 4.ª—Por Su Majestad se mandó el año de 66 establecer el astillero para navíos de Real Armada, para lo que pasaron constructores el año de 67, los que gastaron el de 68 y 69 en examinar los montes, que encontraron ser fecundos, y después de tener hechos los planes de sus ideas para principiar las fábricas, murió el mayor constructor Echanac [sic] y vino orden del virrey de Lima para que cesase esta máquina y se retirasen los empleados en ella, que se verificó el año de 70.

Nota 5.ª—El número de cargas de 81 libras que se cogen de cacao es unos años con otros de 40.000 cargas, que sus precios los hace la abundancia o escasez de compradores, y es el de 24 reales a 40 el precio de la carga, aunque también ha solido valer 6 pesos, 7, 8 y 9 pesos, y en habiendo guerra a dos pesos no hay quien lo quiera. Habiendo registros en Lima para España es segura su carestía».

(Servicio Histórico Militar, Madrid, Documentos Originales, 5-2-6-3).